

**MINUTA NÚMERO 10**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y**  
**ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2025**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas 1 y 2 de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Plásida Calzada Velázquez, Ana María Esquivel Arrona y Miriam Reyes Carmona; y de los diputados Jesús Hernández Hernández y José Salvador Tovar Vargas. - - -

Se contó con la presencia de las diputadas Luz Itzel Mendo González y María Eugenia García Oliveros y del diputado Roberto Carlos Terán Ramos. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 10:19 horas del 23 de enero de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 9, levantada con motivo de la reunión celebrada el 17 de enero de 2025. -----

La presidencia indicó que se procedería a desahogar las entrevistas con las personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. -----

Derivado del orden que resultó de la insaculación realizada el pasado 17 de enero, se otorgó el uso de la palabra a Isis Nevai Albarrán García por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designada; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Plásida Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban



en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: - - - - -

Caso 1. Una organización de derechos humanos recibe la denuncia de la familia de un joven que desapareció mientras viajaba en transporte público de León a Guanajuato capital. Los familiares aseguran que la desaparición ocurrió en un contexto de posible desaparición forzada, ya que hay informes no oficiales de que la policía estatal estuvo involucrada. A pesar de las denuncias ante las autoridades, la investigación ha sido deficiente, sin diligencias adecuadas y sin que se haya dado una respuesta clara de las autoridades. ¿Cómo actuaría la Procuraduría de los Derechos Humanos para garantizar que se investigue a fondo la desaparición, que se protejan los derechos de los familiares y que se rindan cuentas por la falta de atención en el caso? - - - - -

¿Ante qué casos o situaciones la gente puede o debe acudir a la institución, Cuando sus derechos humanos se ven vulnerados? - - - - -

¿Qué medidas adoptaría para asegurar que la Procuraduría de Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato sea accesible a todas las personas, incluyendo aquellas en situación de vulnerabilidad, como las personas indígenas o migrantes? - - - - -

¿Consideraría emitir resoluciones, ya sea de recomendación o no recomendación, en un formato de lectura fácil, a fin de que las personas puedan comprenderla en un lenguaje coloquial? - - - - -

¿Cómo sería el acercamiento de la PRODHEG con los ayuntamientos para promover los derechos humanos? - - - - -

La persona aspirante dio respuesta. - - - - -

Se otorgó el uso de la palabra a Margarita López Maciel por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designada; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Pláside Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: - - - - -

Tratándose de la posible violación a derechos humanos ¿Cuál es la competencia de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato? - - - - -

¿Se realiza en nuestro país desarrollo e investigación para mejorar la defensa de los derechos humanos? - - - - -

Hoy día, se sabe por medios de comunicación que la Comisión de Atención Integral a Víctimas tarda demasiado en realizar sus actividades. A fin de agilizar el registro de las personas víctimas reconocidas en las resoluciones de recomendación ante la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, ¿sería pertinente que la Procuraduría realice un acercamiento con las víctimas de sus resoluciones a fin de que se lleve a cabo el Registro Estatal de Víctimas? O bien ¿establecería en las resoluciones que el llenado del formato único de declaración por parte de la autoridad a quien se dirige, a fin de que esta se ponga en



contacto con la persona víctima y le dé acompañamiento en su ingreso al Registro Estatal de Víctimas? Y esto último ¿no sería revictimizar a las personas? -----

Caso 2: Un grupo de defensores de derechos humanos ha sido objeto de constantes amenazas y hostigamiento por parte de elementos de la policía estatal. La situación se intensificó después de que los defensores documentaron casos de abuso de poder por parte de las fuerzas de seguridad durante las protestas por la desaparición de personas en la región. Los defensores reportan agresiones físicas, amenazas de muerte y allanamientos ilegales a sus casas. ¿Cómo puede la PRODHEG intervenir para garantizar la protección de los defensores de derechos humanos y que los responsables de estos abusos rindan cuentas? ¿Cómo se constituye el sistema ombudsperson? -----

La persona aspirante dio respuesta. -----

Se otorgó el uso de la palabra a Diana Hernández Mejía por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designada; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Plásida Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: - - - -

¿Qué medidas se están implementando en Guanajuato para garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes? -----

¿Cómo se han abordado en Guanajuato las violaciones de derechos humanos relacionadas con violencia de género, y qué programas existen para prevenirla? -----

¿Qué acciones realizarías para que las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato tengan una mayor efectividad, tanto en su cumplimiento, como para contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos? -----

¿Qué tan distinto es la actividad, desarrollo e investigación en materia de derechos humanos en comparación con las de oriente medio o países con enormes diferencias culturales? - - - -

Tomando en consideración la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ¿la Procuraduría debería investigar como omisión administrativa las violaciones a derechos humanos cometidas por particulares? -----

La persona aspirante dio respuesta. -----

Se otorgó el uso de la palabra a Sergio Gustavo Barquín Carmona por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designado; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Plásida Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana



María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: -----

Caso 3: En varias ocasiones, la policía estatal de Guanajuato ha respondido con uso excesivo de la fuerza durante manifestaciones pacíficas en contra de la violencia y la inseguridad en la región. En una de estas manifestaciones, un grupo de jóvenes fue detenido de manera arbitraria y agredido físicamente, a pesar de no haber representado ningún peligro. Varios de ellos presentaron denuncias por abuso policial, pero no se ha avanzado en las investigaciones. ¿Qué medidas tomaría la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato para garantizar que se investigue el abuso policial y se protejan los derechos de los manifestantes? -----

¿Cómo afrontar el reto de promover el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes (nacionales y extranjeros) que transitan por el estado de Guanajuato? -----

¿Qué acciones considera que debería implementar la Procuraduría de los Derechos Humanos, desde una perspectiva preventiva, para abordar la crisis de violencia que enfrenta el Estado? -----

En el caso de haberse iniciado una queja de manera oficiosa ¿Es posible continuar con su tramitación a pesar de que ninguna de las personas agraviadas tuvo interés en ratificarla? --

¿Qué entiendes por la independencia que debe de tener la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato? -----

La persona aspirante dio respuesta. -----

Se otorgó el uso de la palabra a Karla Alejandra Escárcega Robledo por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designada; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Plásida Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: -----

¿Qué es lo que está haciendo la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato?, porque realmente la información sobre esta institución es poco visible y la mayoría de las personas no la conocen ni saben cuál es su función. Yo personalmente solo la conozco porque trabajo en otro organismo defensor, pero fuera de ello no sabía de su existencia. -----



¿Sabes si la PRODHEG ha presentado acciones de inconstitucionalidad hasta ahora? - - - - -
¿Cuáles son los derechos humanos que considera usted que son más vulnerados en el Estado? - - - - -
¿Qué procede en caso de que una autoridad no acepte una recomendación emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos? - - - - -
¿Ha leído usted alguna recomendación emitida por la Procuraduría? - - - - -
La persona aspirante dio respuesta. - - - - -

Se otorgó el uso de la palabra a Ana Wendy Muñoz Gómez por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designada; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Plásida Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: - - - - -

¿Qué acciones se tomarán para promover los derechos humanos de personas de las personas de las diversidades sexo genéricas? - - - - -
¿Qué opina de la reelección del titular de la PRODHEG? - - - - -
¿Qué tanto se ha avanzado en México en relación a la violencia contra la mujer o minorías de tipo raciales y sexo genéricas? - - - - -
Tratándose de la comisión de actos relacionados con violencia contra la mujer ¿Cuál considera que podría ser una medida de reparación eficaz para desarticular estereotipos y prácticas que perpetúan la discriminación contra las mujeres? - - - - -
De acuerdo a la Ley que regula la Procuraduría, se pueden emitir medidas cautelares ¿considera que se señalan concretamente aquellas que la autoridad debe aplicar? - - - - -
La persona aspirante dio respuesta. - - - - -

Se otorgó el uso de la palabra a Efraín Alcalá Chávez por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designado; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Plásida Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: - - - - -



¿Cuáles son los mecanismos para que los ciudadanos denuncien violaciones a los derechos humanos en Guanajuato, y qué tan accesibles son estos canales? -----  
 ¿Sabes quién resuelve las acciones de inconstitucionalidad? -----  
 ¿Qué haría para garantizar que las autoridades estatales tomen en cuenta las recomendaciones de la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato en relación con los derechos humanos? -----  
 ¿Qué aspectos de tu perfil consideras que lo hacen idóneo para ocupar el puesto de Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato? -----  
 ¿Cuál es el papel del Procurador en la supervisión de la actuación de las fuerzas de seguridad y autoridades locales en relación con los derechos humanos? -----  
 La persona aspirante dio respuesta. -----

Se otorgó el uso de la palabra a Sergio Jaime Rochín del Rincón por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designado; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Plásida Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: -----

¿Es viable un cierto tipo de independencia de organismos como Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato con el gobierno? Bajo el argumento de que la importancia de los derechos humanos debe estar libres de intereses particulares o de ciclos gubernamentales. -----  
 ¿Cuál es su visión sobre el papel de la PRODHEG en la protección y promoción de los derechos humanos en Guanajuato? -----  
 ¿Considera que la reforma al Poder Judicial afectará en el respeto a los derechos humanos? Considerando que las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato no son vinculantes, ¿qué estrategias propone usted para garantizar que las autoridades responsables cumplan con dichas recomendaciones? -----  
 ¿Existe algún esfuerzo para concientizar sobre las llamadas violencias «invisibles»? Como por ejemplo las de carácter psicológico o de manipulación. -----  
 La persona aspirante dio respuesta. -----

Conforme al acuerdo tomado por esta Comisión legislativa, la presidencia instruyó a subir las entrevistas al micrositio referido en la BASE CUARTA de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR A LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

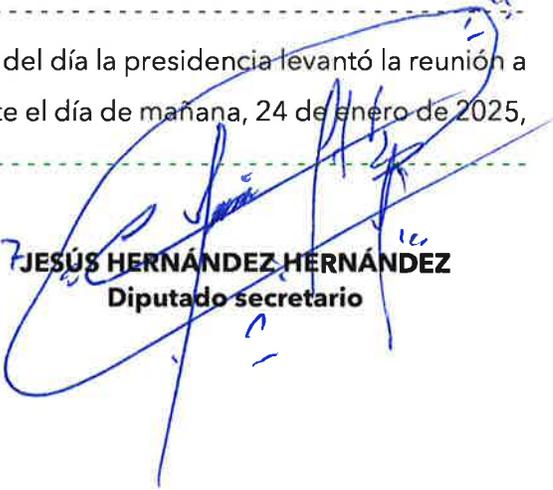


H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales no se registraron participaciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 14:18 horas, e indicó que se cita para la siguiente el día de mañana, 24 de enero de 2025, a las 10:00 horas.

  
**PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ**  
Diputada presidenta

  
**JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
Diputado secretario

